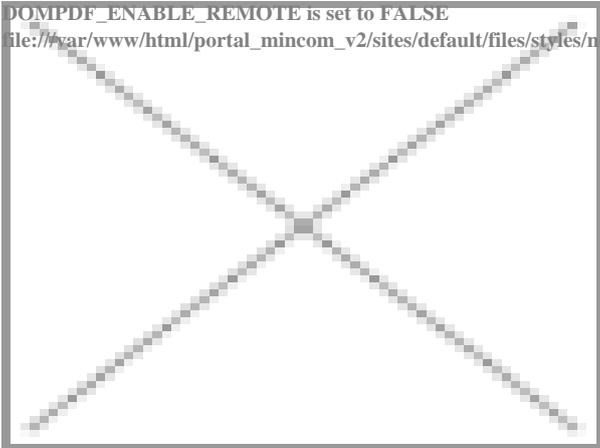


## Ofrece ETECSA nuevos servicios en la telefonía fija [1]



La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) ofrece un nuevo servicio denominado Con mi cuenta prepago, que permite realizar llamadas nacionales e internacionales con las tarifas vigentes, mediante la utilización de una cuenta personal en pesos convertibles (CUC).

Con esta oferta el cliente dispone de un número de cuenta de 12 dígitos y un código personal PIN de 5 números, que podrá cambiar manualmente, para brindarle mayor seguridad a esa prestación.

Luís Manuel Díaz Naranjo, director de comunicación institucional de ETECSA, declaró en exclusiva a la AIN, que para efectuar las llamadas el cliente deberá marcar el 163 07, y seguir las instrucciones de la guía de voz.

A través del servicio Con mi cuenta prepago, se puede acceder directo a la teleselección nacional e internacional desde cualquier teléfono fijo residencial o público, explicó el directivo.

El gasto de las llamadas se podrá controlar por ser un servicio prepago, y los usuarios recargarán la cuenta a través de cupones, o directamente en las unidades comerciales de ETECSA, por un importe mínimo de 5.00 CUC y desde el sitio Web [www.ezetop.com](http://www.ezetop.com) [2], puntualizó.

Señaló que esa opción permite además, recargar la cuenta a partir de 15 dólares (USD).

En cuanto al ciclo de vida de la cuenta, precisó el funcionario, la primera llamada debe realizarse durante los 30 días siguientes a la fecha de adquisición de la misma; y tiene 11 meses para usarla.

Resaltó, que transcurrido este tiempo, existe un término de 30 días naturales en los que el beneficiario sólo puede recargar la cuenta, si no lo hace esta expira y debe adquirir una nueva.

Díaz Naranjo añadió, que el titular del servicio telefónico, o cualquier persona que resida en la vivienda

donde está instalado el equipo, puede solicitar Con mi cuenta prepago en cualquier unidad comercial de ETECSA, sin costo de activación; sólo deberá pagar 1.00 CUC, que quedará como saldo inicial de la cuenta.

Refirió que para obtener mayor información se debe llamar al 164, servicio de asistencia en línea, disponible las 24 horas.

[All the news](#) [3]

---

### **Links**

[1] <https://www.mincom.gob.cu/en/node/407>

[2] <http://www.ezetop.com>

[3] <https://www.mincom.gob.cu/en/basedatosnovedades>